



NOTA DE PRENSA

El Consejo General de Enfermería y la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) delimitan las competencias de la gestión enfermera

- **El Consejo General de Enfermería, en colaboración con la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), han editado el [Marco de competencias de enfermeras y enfermeros gestores y líderes en cuidados de salud](#), como muestra de la apuesta de ambas instituciones por la profesionalización de la gestión enfermera, pues es evidente que la enfermera debe liderar los cuidados en las organizaciones sanitarias y sociosanitarias del presente y del futuro.**
- **“Las enfermeras, por formación, competencia y experiencia deben alcanzar los máximos niveles de representatividad en la gestión sanitaria y participar en políticas de salud, tanto a nivel central, en el Ministerio de Sanidad, como en los servicios de salud a nivel autonómico”, destaca Florentino Pérez Raya, presidente del CGE.**
- **Para Jesús Sanz Villorejo, presidente de ANDE, “las enfermeras debemos contribuir también desde la gestión a la construcción de una nueva realidad, donde las necesidades de los ciudadanos y sus derechos sociales, junto con el imprescindible desarrollo del Sistema Sanitario, sean los objetivos fundamentales”.**

Madrid, 28 de julio de 2021.- La gestión enfermera está presente en todas las organizaciones sanitarias, tanto a nivel hospitalario como en la Atención Primaria, los servicios sociosanitarios y las administraciones sanitarias. La evolución de la gestión de los servicios de enfermería en los últimos 30 años ha sido muy importante, en consonancia con el cambio que ha experimentado la profesión. Por ello, el Consejo General de Enfermería, en colaboración con la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), han editado el [Marco de competencias de enfermeras y enfermeros gestores y líderes en cuidados de salud](#), como muestra de la apuesta de ambas instituciones por la profesionalización de la gestión enfermera, pues es evidente



que la enfermera debe liderar los cuidados en las organizaciones sanitarias y sociosanitarias del presente y del futuro.

Tal y como destaca Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, "las enfermeras y enfermeros gestores deben ser líderes en cuidados y líderes referentes en gestión. Por ello, es necesario ampliar sus responsabilidades y competencias gestoras en consonancia con los avances producidos a nivel sanitario y social en España. Las enfermeras, por formación, competencia y experiencia deben alcanzar los máximos niveles de representatividad en la gestión sanitaria y participar en políticas de salud, tanto a nivel central, en el Ministerio de Sanidad, como en los servicios de salud a nivel autonómico".

Por su parte, para Jesús Sanz Villorejo, presidente de ANDE, "las enfermeras debemos contribuir también desde la gestión a la construcción de una nueva realidad, dado respuestas profesionales, donde las necesidades de los ciudadanos y sus derechos sociales, junto con el imprescindible desarrollo del Sistema Sanitario, sean los objetivos fundamentales".

Marco de competencias

"Hasta ahora había una carencia muy importante de un soporte documental, bibliográfico, un referente que recogiera el rol de la enfermera gestora y el papel tan importante que desempeña en el Sistema Sanitario, rol que es fundamental para garantizar la mejor calidad posible de los cuidados en los centros sanitarios y sociosanitarios", destaca Mercedes Ferro Montiu, vicepresidenta de ANDE. Por eso subraya que este trabajo, realizado con una importante participación de expertos, se ha proyectado con la ilusión de ponerlo a disposición de "cada enfermera o enfermero que pueda encontrar en la lectura de este documento un contenido que le aporte una reflexión o mejora aplicable a su práctica profesional de gestión y liderazgo".

Así, en el nuevo marco de competencias se especifica que "la gestión en enfermería debe ser entendida como un proceso, como un conjunto de principios y funciones claves. Es el ejercicio de la función directiva, la coordinación de los recursos, el proceso de toma de decisiones, la gestión en enfermería y en general del cuidado de la salud que requiere un conocimiento organizado, acumulativo y solamente a través de este conocimiento científico y del conocimiento práctico, experiencial / tácito, puede y ha podido ser mejorado", subraya el presidente de las 325.000 enfermeras españolas.

Por ello, el ejercicio de la gestión en cuidados de salud se lleva a cabo en los diferentes ámbitos. Si bien se distinguen tres espacios de actuación: el de la macrogestión, relacionada con las políticas sanitarias e intervenciones de las administraciones; el de



la mesogestión, relacionada directamente con la gestión de los centros sanitarios, sociosanitarios y educativos; y, por último, el de la microgestión, relacionada con los profesionales sanitarios a los que se les asignan recursos para llevar a cabo sus competencias.

“Un ejercicio de funciones que se vincula directa o indirectamente a diferentes responsabilidades de cuidados en las organizaciones sanitarias, sociosanitarias, educativas o sociales ya que el valor fundamental del ejercicio profesional enfermero en todas las sociedades es el cuidado profesionalizado de la salud de la población”, concluye el presidente de ANDE.